



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120120017800	Ordinario	Jose De La Cruz Rolon	Electricaribe	27/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Jose De La Cruz Rolong, Eduardo Ospino Castro Y Dalmiro Pacheco Salas, Contra Fiduprevisora S.A., En Su Calidad Vocera Y Administradora Del Patrimonio Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca., Por La Condena Impuesta En Las Sentencias Objeto De Ejecución.Orden De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Que Deberá Ser Cancelada Al Ejecutante Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Ejecutoria De La Presente Providencia. 2. Conminar A La Parte Demandante Para Que, Con La Solicitud De La Entrega De Dineros Manifieste Por Escrito Con Presentación Personal, Bajo La Gravedad Del Juramento, Si Ha Recibido O No Dineros Respecto De Las Condenas Reconocidas En El Proceso, A Efectos De La Dedución A Que Haya Lugar; Lo Anterior, En Aras De Evitar Un Doble Pago Y Hacer Operar El Principio De Lealtad Procesal De Las Partes, Además De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Evitar Enfrentar Las Sanciones Legales Derivadas De Un Doble Pago.3.Notifíquese Esta Providencia Prsonalmente A La Fidupervisora S.A., En Su Calidad Vocera Y Administradora Del Patrimonio Del Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A., E.S.P., - Foneca, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P., Toda Vez Que La Solicitud De Ejecución Se Realizó Pasados Los Treinta (30) Días Siguietes A La Ejecutoria De La Sentencia Base De La Ejecución4.Difierase La

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



					Medida De Embargo Hasta Tanto Quede En Firme La Liquidación Del Crédito
08001310501120140040500	Ordinario	Maria Concepcion Cardenas De Peralta	Electricaribe Sa E.S.P.	27/10/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Como Sucesor Procesal La Señora Maria Concepcion Cardenas De Peralta, A Las Señoras Esmith Esther Peralta Cardenas, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.622.185 Y Zuleima De Jesus Peralta Cardenas, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.621.923. Segundo: Notifíquese Del Presente Proceso A A Las Señoras Esmith Esther Peralta Cardenas, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.622.185 Y Zuleima De Jesus Peralta

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



				Cardenas,Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 22.621.923.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Regrese El Presente Proceso Al Despacho Para Decidir Sobre Elfraccionamiento Y Entrega Del Título Judicial No. El Título Judicial No. 416010004468326 De Fecha 14 De Enero De2021 Por Valor De 149.421.675 A Favor De La Señora María Concepción Cárdenas De Peralta, Y Laposible Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



08001310501120160031400	Ordinario	Raul Jose Pinedo Bonilla	Clinica General Del Recreo Limitada	27/10/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.-Declarar Probado El Pago Total De La Obligacion, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia Y En Consecuencia La Terminación Del Proceso.2. Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas. Por Secretaria Líbrense Los Oficios De Rigor. Por Secretaria Líbrense Los Oficios De Rigor. 3.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Por No Existir Actuación Pendiente
08001310501120190028100	Ordinario	Susana Maldonado Rodriguez	Colpensiones Y Fondo Proteccion, Y Otros Demandados	27/10/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por Obligacion De Hacer A

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Favor De La Señorasusana
Maria Maldonado
Rodriguez, Identificada Con
Cedula De Ciudadanía
No.32.659.741, Contra
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones- Afp
Proteccion Afp Porvenir,
Por La Orden Impuesta En
Lassentencias Objeto De
Ejecución. Orden Que
Deberá Ser Cumplida Al
Ejecutante Dentro De Los
Cinco (5) Días Siguietes A
Laejecutoria De La
Presente Providencia. 2.
Notifíquese Esta
Providencia Por Estado A
Las Demandadas
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones- Afp

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Proteccion Afpporvenir, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 306 Del C.G.P. Por Haber Sidopresentada La Solicitud Dentro De Los Treinta (30) Días De La Notificación Del Auto Que Resolvióobedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. 3. Hacer Entrega De Los Títulos Judiciales No. 416010004799135 Por Valor De3.817.052 De Fecha 15 De Julio De 2022 No. 416010004823734 Por Valor De 3.817.052De Fecha 26 De Agosto De 2022, A Favor De La Señora Susana Maria Maldonadorodriguez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



					32.659.741, Al Doctor Gersondavid Cabrera Benavides, Quien Se Identificó Con La C. C. N 1.045.702.690 Debarranquilla Y T.P N 287.200 Del C. S. De La J., Quien Tiene Facultad Para Recibir
08001310501120210036000	Ordinario	Yuranis Julio Suarez	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla - Laboratorio Rey Fals	27/10/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada, Grupo De estudio Barranquilla. Segundo: Señalar El Día 12 De Abril De 2022, A Las 08:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Delc.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia de Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De Lajudicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Como Apoderado

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 152 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



Principal De La
Demandada Al Abogado
Juancarlos Escorcía
Martínez, Identificado Con
C.C. No. 72.229.722 Y T.P.
No. 130.041 Del C. S. De
La J, Y Comoapoderada
Suplente, A La Abogada,
Brenda Diaz Suazman,
Identificada Con
C.C.22.514.739 Y T.P.
200.768 Del C.S. De La J,
Quienes Se Encuentran
Vigentes En El Registro
Nacional De Abogados Y
No Poseen
Antecedentesdisciplinarios.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

77ba9a8e-9592-4150-ad15-6102e5503127